



Carrera de Licenciatura en Administración de Tecnología de Información recibe acreditación del SINAES

8 de Junio 2016 Por: [Noemy Chinchilla Bravo](#) [1]

Acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración de Tecnología de Información (ATI), que se imparte en la Sede Cartago. *(Foto Ruth Garita)*

El Tecnológico de Costa Rica (TEC [2]) sigue demostrando su compromiso con la calidad de la educación. Es por eso que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) [3] acreditó a la carrera de Licenciatura en Administración de Tecnología de Información (ATI), [4] que se imparte en la Sede Cartago.

El período de vigencia de esta acreditación rige por un período de cuatro años, a partir del 4 de diciembre del 2015 y hasta el 4 de diciembre del 2019.

En el acuerdo CNA-1014-2015 enviado por SINAES, se manifiesta la complacencia por el resultado obtenido, fruto del compromiso con la calidad y del **esfuerzo permanente de estudiantes, egresados, empleadores, administrativos, docentes y la comisión de autoevaluación de la carrera de ATI.**

La acreditación obtenida responde a un **proceso conjunto de acreditación por conglomerados donde se unieron esfuerzos con la carrera de Ingeniería en Computación.**

Además constituye un proceso permanente de fortalecimiento de la calidad de la educación superior que realizan en forma conjunta la carrera, la universidad y el SINAES, bajo el marco de un modelo de evaluación y que comprende las fases de: autoevaluación, autorregulación, evaluación externa por pares.

Acto solemne de acreditación

En este acto se contó con la presencia del presidente del Consejo Nacional de Acreditación, máster Arturo Jofré Vartanián; el rector del Tecnológico de Costa Rica, Dr. Julio César Calvo Alvarado y el coordinador del Área Académica de Administración de Tecnología de información, máster Luis Javier Chavarría Sánchez.

Además participaron los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, miembros del Consejo Institucional, autoridades del TEC y los estudiantes de la Carrera.

En este evento, se realizó **la firma del compromiso de mejoramiento, en donde el coordinador del Área Académica de Administración de Tecnología de Información, máster Luis Javier Chavarría; el Rector del TEC, Dr. Julio César Calvo y el Presidente en ejercicio del Consejo Nacional de Acreditación suscribieron el documento.**

Entrega del Certificado Oficial de Acreditación

La entrega del certificado oficial siguió un orden simbólico muy significativo, salió de las manos de la máxima autoridad del SINAES, máster Arturo Jofré quien se lo entregó al Rector del TEC, Dr. Julio César Calvo.

El Rector trasladó el Certificado al coordinador, máster Luis Javier Chavarría quien a su vez lo puso en manos de Luis Mauricio Gamboa Cubero, representante de la comunidad estudiantil de la carrera de Administración de Tecnología de Información del Tecnológico de Costa Rica.

“El TEC recibe una vez más el reconocimiento de la calidad y excelencia de su educación.

Es un honor recibir la acreditación de la Carrera, cuyo fin primordial no es asegurar la calidad del TEC o de la Carrera, sino más bien de nosotros como estudiantes. Por lo tanto, debemos estar comprometidos con una búsqueda insaciable de la calidad profesional, la competitividad, la explotación de mayores niveles de conocimiento y la formación integral”, destacó Gamboa.

“Hoy tenemos un logro más de los muchos que hemos cosechado y sé que vendrán muchos más para el bien de nuestro país y el TEC. Felcidades a las Escuelas y el Área Académica (ATI)”, resaltó el Rector.

“Gracias a las autoridades, al personal académico y administrativo, a los estudiantes que están

celebrando este triunfo de certificación, **ustedes están haciendo la calidad y nosotros simplemente les estamos certificando con los parámetros de rigurosidad internacionales que corresponden**", concluyó Jofré.

Calidad en la formación

Según el coordinador de la carrera de Administración de Tecnología de Información, el máster **Luis Javier Chavarría Sánchez**, la acreditación constituye el **reconocimiento público que el SINAES otorga** a la carrera al reconocerla como un servicio educativo de alto nivel para la formación de profesionales integrales y competentes en las áreas de tecnología y negocios.

“La acreditación nos llama a fortalecer, mantener y mejorar la calidad de la educación que brindamos a nuestros estudiantes. Estamos comprometidos al entregar al país profesionales con un perfil profesional caracterizado por el desarrollo integral de competencias blandas, técnicas y de negocios, que responden a las necesidades presentes y futuras del país y del mundo”, expresó Chavarría.

Según Chavarría “la acreditación obtenida es un logro alcanzado en conjunto con la carrera de Ingeniería en Computación”.



Momento de la firma del compromiso de mejoramiento, en donde el coordinador del Área Académica de Administración de Tecnología de Información, Luis Javier Chavarría y el

Presidente en ejercicio del Consejo Nacional de Acreditación, máster Arturo Jofré Vartanián suscribieron el documento. (Foto Ruth Garita)



Momento de la firma del compromiso de mejoramiento, en donde el el rector del TEC, Julio César Calvo y el Presidente en ejercicio del Consejo Nacional de Acreditación, máster Arturo Jofré Vartanián suscribieron el documento. (Foto Ruth Garita)



Los integrantes de la Comisión de Autoevaluación y José Fabián Aguilar Cordero, Asesor Académico del Centro de Desarrollo Académico (CEDA) fueron testigos de honor de la entrega del certificado oficial de acreditación a la carrera de Licenciatura en Administración de Tecnología de Información (ATI), que se imparte en la Sede Cartago. (Foto Ruth Garita)

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1014>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/noemy-chinchilla-bravo>

[2] <http://www.tec.ac.cr/Paginas/index.html>

[3] http://www.sinaes.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=101

[4] <http://www.tec.ac.cr/sitios/Docencia/computacion/Paginas/ati.aspx>